

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 134

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2015-9054 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión Especial de Cuentas procederá emitir un nuevo informe.

Limpias, 3 de julio de 2015.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

2015/9054

CVE-2015-9054